



SEFIN

SECRETARIA DE  
FINANZAS

Dirección General de Presupuesto

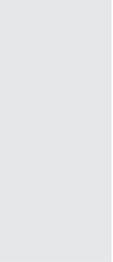
# Clasificador por Fuentes de Financiamiento

Para Gobiernos Locales



4







Dirección General de Presupuesto

# Clasificador por Fuente de Financiamiento

para Gobiernos Locales

Primera Versión

Enero 2013

# CONTENIDO



	<b>PAGINA</b>
INTRODUCCIÓN	<b>7</b>
CONCEPTO	<b>9</b>
OBJETIVOS	<b>9</b>
CODIFICACIÓN	<b>9</b>
CATÁLOGO DE CUENTAS	<b>11</b>
DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	<b>14</b>

# INTRODUCCIÓN

El presente Clasificador por Fuentes de Financiamiento presenta los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos que los financian.

Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efectos de controlar su aplicación.

El clasificador por fuentes de financiamiento se complementa con los de colocaciones, préstamos y donaciones, estructurado por organismos financiadores, en el cual se identifica al ente financiador tanto interno como externo, así como la colocación, préstamo o donación específica que lo financia, estos clasificadores se actualizan cada año incorporando los nuevos préstamos, colocaciones o donaciones.

# CONCEPTO

## CONCEPTO

La clasificación por fuente de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los tipos genéricos de recursos empleados para su financiamiento.

Este tipo de clasificación permite al gobierno identificar la fuente de origen de los ingresos, así como la orientación de los mismos hacia la atención de las necesidades públicas.

La importancia de esta clasificación radica en la relación Recursos - Gastos, es decir, con recursos permanentes se financian gastos permanentes, con recursos transitorios se financian gastos transitorios y con recursos que se percibían una única vez se financian gastos por una única vez.

## OBJETIVOS

- Permitir la identificación de los diferentes tipos de financiamiento de la gestión pública.
- Facilitar el control de los gastos en función de las fuentes de financiamiento empleadas.

## CODIFICACIÓN

La codificación de la fuente de financiamiento de un determinado gasto se realiza por el origen del recurso que financia el mismo.

La fuente de financiamiento esta asociada a la condición jurídica del ingreso; se clasifica como "Tesoro" si el recurso es de libre disponibilidad o como "Propio" si el recurso es captado por una institución de la administración central, descentralizada o empresarial con disponibilidad restringida.

En caso de aquellos gastos que están financiados con endeudamiento, con donaciones o con transferencias efectuadas por unidades de fuera de la administración gubernamental, la fuente de financiamiento no está determinada por la condición legal del recurso sino que está especificada por el tipo de transacción que origina el recurso, esto es, "Crédito Interno o Externo" o "Donaciones Internas o Externas". Ello es necesario para posibilitar el control de que dichos recursos efectivamente sean destinados a los propósitos que originaron la deuda o donación.

Otra característica que debe tenerse en cuenta en la clasificación de las fuentes de financiamiento es que la misma siempre debe mantenerse; aun cuando los recursos fueran transferidos de una unidad a otra. El organismo receptor deberá clasificar sus gastos utilizando la fuente de financiamiento original.

En consecuencia su estructura será la siguiente:

**CÓDIGO FUENTE  
FUENTE**

primero dígito  
segundo y tercer dígito

# CATÁLOGO DE CUENTAS

## CATÁLOGO DE CUENTAS

GRUPO FUENTE	FUENTE	DESCRIPCIÓN DE LA FUENTE
<b>1</b>		<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS</b>
	11	Tesoro Nacional
	12	Recursos Propios
	13	Crédito Interno
	14	Donaciones Internas
	15	Tesoro Municipal
	16	Apoyo Presupuestario
	19	Disminución de Caja y Bancos de las instituciones
<b>2</b>		<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS</b>
	21	Crédito Externo
	22	Donaciones Externas
	23	Apoyo Presupuestario
	25	Otros Fondos
	26	MDRI
	27	Alivio de la Deuda - Club de Paris
	28	Cuenta del Milenio
	29	Alivio de la Deuda – HIPC
<b>3</b>		<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTOS DE APORTES</b>
	31	Aportes Internos
	32	Aportes Externos

# DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

# 1

## FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS

Financiamiento que se refiere a la consecución de recursos para la operación o para proyectos especiales provenientes del mercado interno nacional.

**11. Tesoro Nacional:** Financiamiento que tiene origen en gravámenes impositivos fijados por el Estado Nacional, con el objeto de financiar sus gastos sin asignación predeterminedada, constituyen los recursos de la administración central originados en la recaudación tributaria, excedentes financieros del tesoro, saldos disponibles de años anteriores, los recursos no tributarios, los provenientes de la venta de acciones y participaciones, de activos y otros que ingresan al tesoro es decir que se caracterizan por ser de libre disponibilidad.

**12. Recursos Propios:** Ingresos recaudados por unidades del Gobierno General y sus empresas para financiar acciones específicas de las mismas, provenientes de la venta de bienes o servicios de los entes, los ingresos de operación de los entes con fines empresariales, así como todos aquellos provenientes de la venta de activos, cobro de tasas, derechos, financiamiento que se origina como variaciones de los distintos tipos de activos financieros y saldos de caja de ingresos propios de las instituciones de la administración central y los disponibles de años anteriores. Se incluye además, la disminución de caja y bancos que las entidades descentralizadas y autónomas destinan a financiar sus gastos.

**13. Crédito Interno:** Esta fuente de financiamiento proviene del uso del crédito interno, bien en forma de bonos y otros valores de deuda, como obtención de préstamos en el mercado interno y de pasivos con proveedores y contratistas; así como los saldos de caja de ingresos por colocaciones de bonos.

**14. Donaciones Internas:** Financiamiento que tiene su origen en donaciones monetarias o en especie monetizables, provenientes de personas y/o instituciones que desarrollan sus actividades en el territorio nacional, así como los saldos de caja de ingresos por donaciones internas.

**15. Tesoro Municipal:** Financiamiento que tiene origen en gravámenes impositivos fijados por los gobiernos locales de acuerdo a la Ley de Municipalidades y a los Planes de Arbitrios acordados, con el objeto de financiar los gastos sin asignación predeterminada, es decir que se caracterizan por ser de libre disponibilidad.

**16. Apoyo Presupuestario:** Financiamiento por transferencia de recursos financieros de una entidad de financiación externa para el Tesoro Nacional de un país, tras el respeto por éste de las condiciones acordadas para el pago. De naturaleza interna.

**19. Disminución de Caja y Bancos de las Instituciones:** Fuente que corresponde a los recursos originados por la disminución neta de los activos circulantes disponibles como: caja y bancos de las instituciones.

# 2

## FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS

Las fuentes externas de financiamiento proporcionan recursos que provienen de personas, empresas o instituciones ajenas al Sector Nacional. Tales como: gobiernos, organismos, entidades internacionales.

**21. Crédito Externo:** Esta fuente de financiamiento proveniente del uso del crédito externo, bien en forma de bonos y otros valores de deuda colocados en el exterior, como de la obtención de préstamos de gobiernos, organismos, entidades financieras internacionales y proveedores y contratistas en el exterior; así como los saldos de caja por ingresos por colocaciones externas y préstamos externos.

**22. Donaciones Externas:** Financiamiento que tiene su origen en donaciones monetarias o en especie magnetizables provenientes de países u organismos internacionales, así como los saldos de caja de ingresos por donaciones externas para financiar gastos de operación o consumo. Incluyen las transferencias provenientes de personas o instituciones privadas del exterior.

**23. Apoyo Presupuestario:** Financiamiento por transferencia de recursos financieros de una entidad de financiación externa para el Tesoro Nacional de un país, tras el respeto por éste de las condiciones acordadas para el pago. De naturaleza externa.

**25. Otros Fondos:** Financiamientos que tienen su origen en otras fuentes que no han sido clasificadas en posteriormente.

**26. MDRI:** Recursos provenientes de condonación de la deuda externa cuya aplicación puede ser sin condicionamientos (MDRI - Multilateral Debt Relief Initiative), según sean las condicionalidades de los convenios.

**27. Alivio de la Deuda - Club de Paris:** Recursos provenientes de condonación de la deuda externa cuya aplicación puede ser sin condicionamientos (Club de París), según sean las condicionalidades de los convenios.

**28. Cuenta del Milenio:** Financiamiento cuyo fin es apoyar proyectos para ampliar y acelerar el desarrollo del país. Donaciones que financiarán iniciativas que provean bienes públicos o semi-públicos.

**29. Alivio de la Deuda – HIPC:** Recursos provenientes de condonación de la deuda externa cuya aplicación puede ser focalizada a acciones tendientes a la reducción de la pobreza (HIPC - Países Pobres Altamente Endeudados con sus siglas en ingles), según sean las condicionalidades de los convenios.

# 3

## FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE APORTES

Fuentes de financiamiento por aportes que consisten en erogaciones monetarias o en especies.

**31. Aportes Internos:** Fuentes de financiamiento por aportes que consisten en erogaciones monetarias o en especie de origen interno.

**32. Aportes Externos:** Fuentes de financiamiento por aportes que consisten en erogaciones monetarias o en especies de origen externo.





# Clasificador por Fuentes de Financiamiento

El presente Clasificador por Fuentes de Financiamiento presenta los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos que los financian.

Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efectos de controlar su aplicación.

El clasificador por fuentes de financiamiento se complementa con los de colocaciones, préstamos y donaciones, estructurado por organismos financiadores, en el cual se identifica al ente financiador tanto interno como externo, así como la colocación, préstamo o donación específica que lo financia, estos clasificadores se actualizan cada año incorporando los nuevos préstamos, colocaciones o donaciones.

